



La semana en breve

Durante este lapso, el Gobierno, los 11 partidos políticos representados en el Congreso y 12 bloques legislativos suscribieron un pacto para respetar y promover el cumplimiento de los acuerdos que se alcancen en las mesas de diálogo nacional. Diputados de oposición pidieron al Ejecutivo entregar, en un plazo de 15 días, una propuesta de readecuación del presupuesto del 2010, para discutirla en esas instancias. En tanto, la Corte de Constitucionalidad dejó en suspenso la juramentación de Remberto Ruíz como director del Instituto de la Defensa Pública Penal, mientras que organizaciones sociales y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala solicitaron al Congreso no juramentarlo, debido a las denuncias que existen en su contra por delitos de amenaza, acoso sexual y violaciones laborales. Por su parte, la comisión que postulará candidatos a fiscal General definió un perfil para evaluar a quienes aspiren a ese cargo. Entre los requisitos está la honradez y honorabilidad, así como experiencia en el ramo. En materia económica, febrero inició con aumentos en la energía eléctrica y los combustibles, así como en algunas verduras y legumbres. Además, debido al cambio climático, habitantes del altiplano corren el riesgo de no contar con alimentos por las pérdidas de cosechas. En cuanto a la seguridad pública, la noticia más relevante se refiere a la sustracción, de las bodegas del Ejército, de 639 armas.

❑ ASUNTOS ECONÓMICOS

Costo de la vida se encarece en febrero. Este mes empezó con aumentos en los precios de la energía eléctrica y los combustibles, así como algunos productos agrícolas (azúcar, cebolla, tomate, maíz y frijoles). El alza de productos de la canasta básica podría indicar que comenzó a revertirse la marcada desaceleración que tuvo la inflación durante el 2009. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en dicho año el nivel de la inflación cerró en negativo (-0.28%), con reducciones de precio en buena parte de los 426 productos que componen la canasta básica vital. El presidente de la Asociación de Distribuidores y Transportistas de Azúcar, Byron Arrecis, indicó que el saco de 50 kilos pasó de Q222.70 a Q241.25, debido al aumento en el salario mínimo y a la depreciación que el Quetzal ha sufrido en el último año frente al dólar, ya que muchos de sus insumos son importados. Por su parte, el quintal de frijol experimentó un incremento de Q21, por lo que el precio promedio nacional se situó en Q443 por quintal al 31 de enero. Esto se suma al incremento de cerca de 20% en el costo de la energía eléctrica, anunciado la semana pasada. (02.02)

Empresarios proponen reformar ley de salario. La comisión laboral del Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

(CACIF) presentó una propuesta para reformar la Ley Nacional del Salario. Ésta busca crear una política nacional de salario mínimo, devolver a empleadores y trabajadores la capacidad de negociación para que los resultados sean vinculantes, y eliminar la potestad del presidente de la República de fijar el salario cuando no hay acuerdo entre las partes. El representante de la Unión Guatemalteca de Trabajadores, Adolfo Lacs, opinó que tal propuesta viola los derechos de consulta y negociación que establece la Organización Mundial de Trabajo (OIT), al crear una instancia técnica que tendría la facultad de fijar el salario. (05.02)

❑ ASUNTOS POLÍTICOS

PDH acciona contra reserva de información en Educación y Gobernación. El Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Sergio Morales, presentó dos recursos de revisión contra los acuerdos de los ministerios de Educación y Gobernación que clasificaron como información reservada la relacionada con los números de cédula de los beneficiarios de Mi Familia Progresiva (MIFAPRO), y con el número de armas y efectivos de la Policía Nacional Civil (PNC), entre otros datos. Morales considera que ninguna de las dos instituciones ha justificado la reserva, que podría ser contraria a la Ley de Acceso a la Información. (02.02)

Aprueban perfil para aspirantes a fiscal General.

La comisión que postulará candidatos a fiscal General aprobó el perfil de requisitos que deberán cumplir quienes aspiren al cargo. Entre ellos, tener reconocida honorabilidad y honradez, y haber desempeñado un período completo como magistrado de la Corte de Apelaciones o de los tribunales colegiados que tengan la misma calidad. También debe haber trabajado como fiscal del Ministerio Público (MP), o tener experiencia comprobada en investigación criminal y en materia penal. De preferencia, los aspirantes deben haber llevado a cabo actividades de docencia universitaria o impartido clases en instituciones vinculadas con el sector justicia, relacionadas con la investigación criminal y penal. Otra de las características es que esté comprometido con la plena vigilancia del Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. (03.02)

Ejecutivo y Congreso pactan respetar acuerdos.

El presidente Álvaro Colom, los secretarios de los 11 partidos representados en el Congreso y los jefes de bloques legislativos (con excepción del bloque LIDER), suscribieron una declaración en la que se comprometen a respetar los acuerdos y diferencias que surjan de las mesas del diálogo nacional en curso. Con el objetivo de agilizar los resultados de las mesas, se establece la pronta aprobación de leyes que se acuerden en dichas instancias, sobre desarrollo rural, gobernabilidad, reactivación económica y materia fiscal. El documento también establece como prioridades la fiscalización, la transparencia en el gasto público, la calidad del gasto y su priorización. Además, se decidió instalar una mesa política de alto nivel, que buscará promover los acuerdos. La diputada Roxana Baldetti, secretaria general del Partido Patriota (PP), dijo que la oposición le está tendiendo un puente al Gobierno, para buscar soluciones a los problemas del país, pero que ello no implica que dejarán su papel fiscalizador, ni renunciarán a interpelar a funcionarios. Durante la reunión no se discutió el ajuste fiscal que promueve el Ejecutivo, pero se fijó un plazo de 15 días para que ese Organismo entregue al Congreso su proyecto de readecuación presupuestaria. (04.02)

➤ **Partidos políticos**

Experto estadounidense asesorará al PAN. El Partido de Avanzada Nacional (PAN) tendrá como asesor de campaña al experto estadounidense Dick Morris, quien trabajará para desarrollar la candidatura del empresario Juan Gutiérrez. Morris fue asesor del ex presidente Bill Clinton y principal estrategia del mexicano Vicente Fox cuando logró la presidencia en 2000. (01.02)

TSE critica reformas al Código Penal. Durante una reunión con diputados de la Comisión de Asuntos Electorales, la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Villagrán, manifestó su inconformidad con la decisión recientemente adoptada por el Congreso de trasladar al Código Penal los delitos electorales, aduciendo que se podrían afectar las atribuciones de ese órgano electoral. El Legislativo modificó tal Código agregando nueve delitos electorales y penas más severas para quienes violen disposiciones de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. La presidenta del TSE considera que tal reforma le quita al TSE la atribución de sancionar, suspender y cancelar a los partidos políticos, transfiriéndola a un tribunal de justicia penal. Por otra parte, advirtió que existe el riesgo que candidatos afiliados a partidos políticos, así como nuevos ciudadanos, queden fuera del proceso electoral debido al atraso en la entrega del Documento Personal de Identificación. (04.02)

➤ **Seguridad pública**

Crimen organizado podría estar implicado en robo de armas del Ejército. El ministro de la Defensa, Abraham Valenzuela, informó que 639 armas del Ejército fueron sustraídas de la bodega del Instituto Adolfo V. Hall de oriente. La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) ha investigado el caso, estableciendo que el robo fue cometido por una estructura criminal que podría incluir a personal y oficiales del Ejército vinculados con el crimen organizado. Esto porque se descubrió que parte del armamento estaba en poder de los ZETAS, durante operativos efectuados contra ese grupo en Guatemala y México. Según el Tribunal Militar, decenas de integrantes de la institución armada han sido llamados a declarar, pero hasta ahora no se ha dado con los responsables. (05.02)

❑ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CC deja en suspenso elección de Remberto Ruiz.

La Corte de Constitucionalidad (CC) dejó en suspenso la juramentación de Remberto Ruiz, electo por el Congreso como Director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), y fijó un plazo de tres días para que dicho organismo reciba y analice las denuncias contra el profesional con el fin de determinar su idoneidad para el cargo. La decisión de la CC es por dos amparos provisionales que otorgó a los abogados Alfonso Carrillo, del Movimiento Nacional por la Integridad, y Erick Castillo, quienes impugnaron el nombramiento de Ruiz. Los magistrados argumentaron que el Congreso vulneró los principios de publicidad, objetividad y transparencia en el proceso de elección, según lo establece la Ley de Comisiones de Postulación. Carlos Castresana, director de la CICIG, presentó al Congreso un expediente en el que se detallan denuncias existentes contra Ruiz y solicitó que se reconsidere su nombramiento, por no ser una persona idónea para el cargo. Organizaciones pro justicia también solicitaron al Legislativo no juramentar a Ruiz, pues contra él se han presentado más de 50 denuncias por delitos como acoso sexual, amenazas e intimidación y violación de derechos laborales. El Legislativo eligió a Ruiz el 26 de enero último, votando por él 96 de los 97 diputados presentes en el pleno ese día. (02, 04 y 05.02)

❑ ASUNTOS SOCIALES

Se redujo en 60% la deserción escolar. Según Federico Roncal, miembro del Colectivo Educación para Todos, la deserción escolar se redujo en un 60% en 2009. El Ministerio de Educación reportó que para el 2010 la matrícula estudiantil es de 3.22 millones de estudiantes. (01.02)

Cambio climático afectará al país. Según el Ministerio de Ambiente, el clima del país presenta un panorama desalentador para los próximos seis meses, ya que se espera una época seca extrema, con lluvias irregulares, así como aumento de incendios forestales que podrían causar pérdida de

bosques y de biodiversidad. Indica que ante las perspectivas climáticas negativas, es necesario hacer uso racional del agua. En el caso del área rural, la escasez de alimentos podría ser peor que el año pasado. Por su parte, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) manifestó su preocupación porque los parques Laguna del Tigre y Sierra del Lacandón, Santa Amelia, Pozo Xan y parte de la Reserva Biológica San Román, puedan ser afectados por los incendios. De acuerdo con el CONAP, cada año se pierden más de 177 mil hectáreas de bosques en el país a causa de los incendios. La pérdida de territorio boscoso y la escasa lluvia reducirá la cantidad de agua para el consumo de la población. (02.02)

Ejecutivo emite reglamento contra contaminación del lago de Atitlán.

El Ejecutivo presentó el Reglamento de Vertidos para Cuerpos Receptores de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, como primera medida para frenar la contaminación. Con eso, los particulares que residen en la cuenca del lago tienen tres meses y las comunas 18, para tratar desechos líquidos, con lo cual se busca combatir la contaminación y la cianobacteria. Sin embargo, expertos ambientales consideran que se requería un reglamento más claro y contundente, para que sea coercitivo y se cumpla. (05.02)

Alertan por riesgo alimentario en el altiplano.

El Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria considera que la inseguridad alimentaria podría extenderse al altiplano, debido a las pérdidas de cosecha en el último mes por las heladas, a lo que se suma el bajo rendimiento de las cosechas del 2009, que generaron escasez de reservas de granos básicos. En el corredor seco de oriente se advierte que la situación de la seguridad alimentaria se encuentra muy deteriorada y puede tornarse crítica a partir del segundo semestre del año. La secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Lily Caravantes, manifestó que las familias cuentan con sus últimas reservas, por lo que conforme avance el tiempo tendrán menos alimentos. Calcula que unas 150 mil familias podrán necesitar ayuda alimentaria. (05.02)

Fuente: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Al Día